



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

227/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

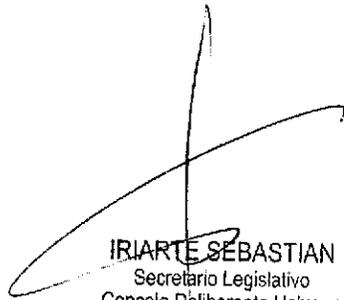
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "3 14", a cargo de Mauro Grosso, como espacio productivo y autogestivo que busca generar y promover la conciencia en el uso de los recursos que se utilizan para satisfacer las necesidades y el impacto ambiental causado por la práctica cotidiana de los hábitos de los vecinos y las vecinas de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **139** /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia